

INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2024



MI MANTENIMIENTO

**INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO 266
SULLCACATURA**

CÓDIGO DE LOCAL N° 442135

DIRECTOR:

LIC. WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEORICAS BATALLA DE JUNIN Y AYACUCHO"

Sullcacatura, 30 de Junio de 2024.

OFICIO N° 020 -2024-DIEI 266-S /UGEL .EC ILAVE.

SEÑORA : **Dra. Norka Belinda Ccori Toro**
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE
PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO INFORME FINAL DE LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO
DE LOCALES ESCOLARES 2024

Es grato dirigirme a usted con la finalidad, de remitir el expediente final de conclusión del programa de mantenimiento de Locales Escolares 2024, asignado a la IEI 266 SULLCACATURA conforme a lo establecido en la RESOLUCION MINISTERIAL N° 557-2020-MINEDU y RESOLUCION MINISTERIAL N° 679-2023-MINEDU, según las necesidades de la Institución Educativa ejecutado con el visto bueno de los miembros del **Comisión de mantenimiento y la comisión de veeduría - CONEI**, presentando los siguientes documentos:

1. Informe descriptivo de actividades realizadas, lo elabora el responsable de mantenimiento
2. Actas de conformación Conformación del comité de mantenimiento y Comité de veeduría – CONEI.
3. Formato de anexo numero 4 acta de compromiso firmado por el responsable, es obtenido del sistema MI MANTENIMIENTO RM.557-2020
4. Formato de anexo numero 5 ACTA DE REPRESENTANTES DE LA COMICION RESPONSABLE DEL CONEI -RM. 557-2020
5. Formato de anexo numero10 ficha de acciones de mantenimiento FAN Aprobada suscrita por los integrantes de la comisión o quien haga sus veces, es obtenido del sistema de información RM.557-2020
6. Acta de conformidad del comité de VEEDURIA- CONEI FORMATO OPCIONAL PROPIO DE CADA IE
7. Vaucher de retiro del dinero del Banco de la nación, realizado durante la ejecución
8. Formato de anexo numero 11 declaración de gastos detallada por insumos, suscrita por los miembros de la comisión
9. Comprobantes de pagos boletas de ventas ,recibos por honorarios y/o declaraciones juradas en casos excepcionales según correspondan los gastos de mano de obra, adquisición de materiales y/o servicios de transporte
10. Formato de anexo numero 7 panel de culminación de acciones, el cual incluye el registro fotográfico del estado de infraestructura partidas priorizadas en FAN, antes, durante y después de la ejecución del mantenimiento es obtenido del sistema MI MANTENIMIENTO

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las consideraciones más distinguidas a su persona,

Atentamente,


LIC. N° 266 - SULLCACATURA
Lic. Wilfredo
DIRECTOR

INFORME N°11-2021-UGEL"EC"-D.I.E.I. 266-S.

A LA : Dra. Norka Belinda CCori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

DE : Prof. William Percy Martorell Coaquira
DIRECTOR DE LA I.E.I. N°266 SULLCACATURA

ASUNTO : INFORME DE COMITÉ DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2024

REF. : R.M. N° 557-2021 MINEDU y RM. 679-2023 MINEDU
"DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2024"

FECHA : Sullcacatura, de Julio del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho, con la finalidad de poner en su conocimiento sobre las acciones ejecutadas con el Programa de Mantenimiento de Locales Escolares 2021 de la Institución Educativa inicial N° 266 de Sullcacatura con código de local escolar 442135, ubicado en la comunidad de Sullcacatura distrito de Ilave, provincia de El Collao y en la región de Puno, el cual se detalla a continuación.

I. ACCIONES REALIZADAS:

PRIMERO.- El monto asignado a la Institución Educativa inicial n° 266 fue S/. 4.210 que corresponde específicamente a mantenimiento de locales escolares.

SEGUNDO.- En la que se tuvo con los comités de mantenimiento y CONEI se hizo la planificación respectiva de las necesidades primordiales de la Institución educativa a ser atendidas. Tomándose en cuenta la normatividad vigente del presupuesto de mantenimiento, aprobándose en primera instancia la atención al mantenimiento de ejecución de una cocina y comedor.

- **INSTALACIONES SANITARIAS:** Se ha priorizado la ejecución de lavamanos para los niños de la Institución, lo cual se requiere en estos tiempos por mantener la salud integral de los infantes y evitar contagios entre ellos y la comuna educativa, y debido al cambio de clima se ha elaborado en el uso de contar con agua las 24 horas del día almacenándose en un reservorio de tanque de 1100 litros accionado con una moto bomba de 1HP que se tendrá servicios en cocina y comedor.
- **MUROS:** En esta partida se ha priorizado por contar con una adecuada iluminación y dar buen aspecto con el tarrajeo de paredes y piso, en la cocina y comedor.

- **PUERTA:** Se asignado colocar dos puertas metálicas para seguridad de los bienes y enceres de la institución
 1. Una puerta en la cocina
 2. Una puerta en el comedor
- **VENTANA:** Se ha asignado colocar ventanas en la cocina y el comedor para una buena iluminación y seguridad de los bienes y enceres de la institución

II. **PROBLEMAS Y DIFICULTADES.-** Algunos miembros del comité de mantenimiento no disponían de tiempo y otros se encontraban fuera del departamento de Puno, lo cual retrasaban las acciones programadas, por lo que en ocasiones se tenían que reprogramar los trabajos y adecuarse al tiempo y disponibilidad de ellos.

En cuanto a la adquisición de materiales se dio con la sorpresa de incremento de precios hoy era otro y mañana era otro los costos no hubo estabilidad.

III. **SUGERENCIAS.-** el presupuesto destinado para las Instituciones Educativas a sido de mucha importancia ya que se pudo atender a necesidades de la Institución, sin embargo existen otras carencias que tiene la institución y que deben ser atendidos en los siguientes años por lo que se hace necesario seguir contando con este presupuesto las medidas que establece el PRONIED son muy restrictivas no permiten atención en aspectos que también son relevantes debería flexibilizarse algunos aspectos de necesidad institucional.

Atentamente,




 Justo Hernan CCama Flores
 DNI N° 01864938
 COMITÉ MANTENIMIENTO


 Olga Flores CCama
 DNI N° 01889119
 COMITÉ MANTENIMIENTO

Acta de Instalación del Comité de Mantenimiento

En la Institución Educativa Inicial número doscientos sesenta y seis de la comunidad de Sullcacatura, del distrito de Ilave, provincia el Collao y región de Puno, jurisdicción de la UGEL el Collao - Ilave; siendo las diez de la mañana del día diez y Nueve ^{FEBRERO} del año dos mil veinticuatro; reunidos en el acto el Director de la institución, autoridades comunales, APAFA y sus miembros directivos y padres de familia; y en función a la Normatécnica, que establece las disposiciones para la ejecución del programa de mantenimiento para el año 2024, RM N° 557-2020 Norma General, y RM N° 679-2023 Norma específica de mantenimiento del presente año y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31224, Ley de organización y funciones del ministerio de Educación; La Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, el decreto supremo N° 004-2014-MINEDU que crea el programa nacional de infraestructura educativa, cuya vigencia fue ampliada por decreto supremo N° 009-2023-MINEDU; el decreto supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el reglamento de organizaciones y funciones del ministerio de educación; y la resolución ministerial N° 034-2016-MINEDU que aprueba el manual de operaciones de PROWED; se da inicio a la asamblea con un informe detallado de los alcances de las normas donde detallan que los montos asignados son exclusivos para las necesidades de acuerdo a los rubros que se indican en la normatécnica; luego de un amplio diálogo y análisis de las normas y directivas y viendo las necesidades prioritarias en la institución; se llevo a la conformación del COMITE DE MANTENIMIENTO, integrado por las siguientes personas que serán responsables para su ejecución e informe final.

- 1.- Lic. William Percy Martorell Coaquira (DIRECTOR) DNI. 01344274 / cel. 988343434
- 2.- sr. Justo Hernan Ccama Flores (PRESIDENTE APAFA) N° 01864938 / cel. 400614954
- 3.- Sra Olga Flores Ccama (Secretaria APAFA) DNI 01889119 / cel. 935690897

Con las funciones de gestión de mantenimiento se les autoriza a la organización y para la ejecución de mantenimiento de locales escolares de acuerdo a las prioridades más requeridas y de acuerdo a las funciones específicas de las resoluciones ministeriales que se indican, no habiendo mas puntos a tratar se levanta el acta siendo horas una de la tarde y se da por culminado la asamblea y para su veracidad firman los presentes.



[Signature]
DNI 4005778

[Signature]
20023729
[Signature]
DNI 01889119



[Signature]
Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 42378968
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
01864938
presidente APAFA

RESOLUCION DIRECTORAL N°07-2024-DIEI 266-S

Sullcacatura, 19 de febrerro del 2024

Visto:

El acta de conformación del comité de mantenimiento 2024 de la Institución Educativa Inicial n° 266 de Sullcacatura del distrito de llave, provincia El Collao y departamento de Puno y los documentos que se adjuntan.

De conformidad a la ley numero 28044 ley general de educación, ley Nro 27444, decreto supremo Nro 007-2001-ED, decreto supremo Nro 009 -2005 – ED reglamento del sistema de gestión educativa, ley Nro 28628, ley que regula participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas , y en función de las disposiciones establecidas en el proceso de ejecución de mantenimiento de locales educativos 2024en el marco de lo dispuesto por R.M. 557-2020-MINEDU Y R.M. No 679-2023 -MINEDU, se conforma el comité de mantenimiento para la elección de la actividades de mantenimiento de la Institución Educativa inicial N°266 Sullcacatura.

SE RESUELVE

Artículo 1° reconocer al comité de mantenimiento 2024 de la Institución Educativa Inicial N° 266 Sullcacatrura el mismo que está integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1. William Percy Martorell Coaquira	01344274	Responsable de la Institución Educativa
2. Sr. Justo Hernan CCama Flores	01864938	Presidente del APAFA
3 Olga Flores CCama	01889119	Secretaria APAFA

Artículo 2° La vigencia del comité de mantenimiento es a partir de la emisión de la presente resolución hasta la culminación de las acciones de mantenimiento y de la elaboración del informe correspondiente.

REGISTRE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


IEI N° 266 - SULLCACATURAC
Lic. William Percy Martorell Coaquira
DIRECTOR



Acta de Instalación del Comité Veedor (CONEI)

En la institución Educativa Inicial Número doscientos sesenta y seis de sullacatura, del distrito de Ilave, provincia el Collao y región de Puno, jurisdicción de la UGEL El collao - Ilave; siendo la una de la tarde del día diez y nueve del mes de febrero del año dos mil veinticuatro; reunidos en el acto el director de la institución, Autoridades Comunales, APAFA y sus miembros directivos y padres de familia; y en función a la Norma técnica que establece las disposiciones para la ejecución del programa de mantenimiento para el año 2024 de acuerdo a RM. N° 557-2021 Norma general, y RM N° 679-2023 Norma específica de mantenimiento del presente año y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31224, Ley de organización y funciones del ministerio de Educación; La Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, el decreto supremo N° 004-2014-MINEDU que crea el programa Nacional de infraestructura educativa, cuya vigencia fue ampliada por decreto supremo N° 009-2023-MINEDU; el decreto supremo N° 001-2025-MINEDU que aprueba el reglamento de organizaciones y funciones del ministerio de educación; y la Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU que aprueba el manual de operaciones de PROMIED, se da inicio a la asamblea con el informe detallado de los avances de las normas donde menciona claramente que los montos asignados son determinado para los rubros que se indican en la Norma técnica; luego de un amplio debate y análisis de las necesidades en la institución y análisis de la resoluciones ministeriales, se llevo a cabo a la conformación del COMITE VEEBOR (CONEI) que integran las siguientes personas:

- 1- Sr. Juan Alberto Ururi Cutipa (1er teniente Gobernador) DNI 42376968 / cel. 917005083
- 2- Sr. Richard Antonio Chambilla Chino (Tesorero APAFA) DNI 40085778 / cel. 996920691
- 3- Sr. Ruth Eliana Escobar Cutipa (Madre de familia) DNI 44906177 / cel. 971031567

Los representantes tienen la labor de inspeccionar, verificar, y dar su veredicto del cumplimiento de las acciones que se han ejecutado y trabajar por la mejora de la institución dando FE de lo actuado del cumplimiento de las obras ejecutados.

No habiendo más puntos a tratar, se levanta el acta siendo horas dos y treinta de la tarde se da por culminado la asamblea y para su veracidad firman todos los presentes.



[Signature]
80023489



Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 42376968
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
01864931
Presidente APAFA

[Signature]
338

[Signature]

RESOLUCION DIRECTORAL N°006-DIEI N°266-S

Sullcatura, 20 de Febrero del 2024

CONSIDERANDO:

Visto el acuerdo suscrito por la asamblea extraordinaria de la APAFA de fecha 20 de febrero del 2024 sobre la conformación del Consejo Educativo Institucional periodo 2024.

De conformidad a la ley numero 28044 ley general de educación, ley Nro 27444, decreto supremo Nro 007-2001-ED, decreto supremo Nro 009 -2005 – ED reglamento del sistema de gestión educativa, ley Nro 28628, ley que regula participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas , y en función de las disposiciones establecidas en el proceso de ejecución de mantenimiento de locales educativos 2024 en el marco de lo dispuesto por R.M. 557-2020-MINEDU Y R.M. No 679-2023 -MINEDU, se conforma el comité de mantenimiento para la elección de la actividades de mantenimiento de la Institución Educativa inicial N°266 Sullcacatura

Es un órgano de asesoramiento a la dirección.

SE RESUELVE:

1°.- RECONOCER al consejo educativo institucional (CONEI) de la Institución Educativa Inicial N° 266 SULLCACTURA del distrito de llave provincia El Collao región Puno, para el periodo 2024, miembros que vienen ejerciendo a partir de la fecha; conformado por las siguientes personalidades:

JUNTA DIRECTIVA:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Juan Alberto Ururi Cutipa	42376968	Primer teniente Gobernador de la Comunidad
Richard Antonio Chambilla Chino	40085778	Tesorero APAFA
Ruth Eleana Escobar Cutipa	44906177	Madre de Familia

2° INVOCAR a los miembros de este estamento Educativo, el cumplimiento de las funciones y atribuciones inherentes al cargo dentro del marco legal vigente que regula al respecto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

**LEI N° 266 - SULLCACTURA,**

Walter Porcy Marínelli Chapiña
DIRECTOR

Acta de Compromiso

Yo, WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA , identificado con DNI N° 01344274 , domiciliado en , en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [266], con código de local 442135, ubicada en la localidad de SULCATURA 1, distrito de ILAVE, provincia de EL COLLAO, de la región Puno, dependiente de la UGEL EL COLLAO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 20 de Julio de 2024

Por la Institución Educativa [266]
Prof. WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA
DNI N° 01344274
Responsable designado

Por la UGEL UGEL EL COLLAO
Sr. RENAN MAMANI ARPASI
DNI N° 44445502
Especialista designado



Official stamp of the UGEL EL COLLAO, with the text "UGEL EL COLLAO" and "DIRECCION". A signature is written over the stamp, and the word "DIRECTOR" is printed below it.

557-2020-MINEDU

Código

Denominación de documento normativo

Norma técnica "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones"

Anexo N° 5. Acta de representantes de la comisión responsable y del CONEI

PERIODO DE EJECUCIÓN (Indicar si corresponde a Mantenimiento o Acondicionamiento y el año)

Trabajos que corresponde a Mantenimiento - PERIODO 2024

DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO

CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO 442135

NOMBRE (O NUMERO) DE LA I.E. O PROGRAMA EDUCATIVO

IEI N° 266 SULLCACATURA

REGIÓN

PUNO

DRE/UGEL

UGEL "EL COLLAO" ILAVE

COMISIÓN RESPONSABLE, O QUIEN HAGA SUS VECES

REPRESENTANTES

TIPO Y N° DE DOCUMENTO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

RESPONSABLE DESIGNADO

DNI

01344274

MARTORELL

COAQUIRA

WILLIAM PERCY

INTEGRANTE 1

DNI

01864938

CCAMA

FLORES

JUSTO HERNAN

INTEGRANTE 2

DNI

01889119

FLORES

CCAMA

OLGA

CONEI, O EL QUE HAGA SUS VECES

REPRESENTANTES

TIPO Y N° DE DOCUMENTO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

INTEGRANTE 1

DNI

42376968

URURI

CUTIPA

JUAN ALBERTO

INTEGRANTE 2

DNI

40085778

CHAMBILLA

CHICO

RICHARD ANTONIO

INTEGRANTE 3

DNI

44906177

ESCOBAR

CUTIPA

RUTH ELIANA



01864938

01889119

01889119

01889119

FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO

NOMBRE DE LA I.E. : [266]
PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR
CÓDIGO LOCAL : 442135
UBICACIÓN : SULCACATURA
DISTRITO : ILAVE
ESTADO : VERIFICADA
TIPO DE FICHA : GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO : MARTORELL.C@HOTMAIL.COM
TELÉFONO : 988343434
CENTRO POBLADO : SULCATURA 1
PROVINCIA : EL COLLAO
DEPARTAMENTO : PUNO
FECHA DE VERIFICACIÓN : 09/05/2024 11:02

MONTO ASIGNADO:
S/. 4,210.00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO				
Mantenimiento Prioridad 1																		
INSTALACIONES SANITARIAS																		
Tanque sistema de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.	X								X		X				700.00	1	700.00	
Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.	X					X					X				350.00	1	350.00	
Sistema de captación y/o distribución de agua y/o evacuación de desagüe. Incluye ductos, tuberías, buzones y cajas de registro de alcantarillado y desagüe, tapa de paso, llave válvula, sumidero y/o accesorios. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de agua y/o desagüe.	X					X					X				330.00	1	330.00	
Bombas, motobombas y/o electrobombas. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.	X								X		X				480.00	1	480.00	
																SUBTOTAL		1,860.00
MUROS																		
Superficie en muros existentes de ladrillo y/o concreto. Implica trabajos como resane, tarrajeo e impermeabilización en superficies existentes.			X			X					X				1,100.00	1	1,100.00	
																SUBTOTAL		1,100.00
PUERTAS																		
Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.			X			X					X				500.00	1	500.00	
																SUBTOTAL		500.00
VENTANAS																		
Carpintería de metálica en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.			X			X					X				750.00	1	750.00	
																SUBTOTAL		750.00

Total Programado: S/. 4,210.00

Saldo No utilizado: S/. 0.00



EL P-245-SALCACHA
L. William Percy Martorell Coaquira
DIRECTOR

Responsable de mantenimiento del local educativo
WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA
DNI: 01344274

[Signature]
JUSTO HERNAN CCAMA FLORES
DNI: 01864938

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
JUSTO HERNAN CCAMA FLORES
DNI: 01864938

[Signature]

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
OLGA FLORES CCAMA
DNI: 01889119



[Signature]
Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 42376988
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
40085778

[Signature]
44906177

DNI:	01344274			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA			
FECHA:	09/05/2024	HORA:	06:08	

REGISTRADO POR:

DNI:	01344274	NOMBRES Y APELLIDOS:	WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA	Resp. Local
------	----------	----------------------	----------------------------------	-------------

APROBADO POR:

DNI:	44445502	NOMBRES Y APELLIDOS:	RENAN MAMANI ARPASI	
ESTADO:	VERIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN:	09/05/2024	



INFORME N°12-2021-UGEL"EC"-D.I.E.I. 266-S.

A LA : Dra. Norka Belinda CCori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

ASUNTO : INFORME DEL CONEI SOBREL PROGRAMA DE
MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2024

REF. : R.M. N° 557-2021 MINEDU y RM. 679-2023 MINEDU
"DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA LA EJECUCION DEL
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES
EDUCATIVOS 2024"

FECHA : Sullcacatura, Julio del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho con la final de poner en su conocimiento sobre las acciones ejecutadas con el programa de mantenimiento de locales educativos 2024 de la Institución Educativa inicial N° 266 de Sullcacatura ubicado en el distrito de Ilave provincia El Collao en la región de Puno sobre el cual se informa lo siguiente en la reunión de padres de familia de la institución Educativa inicial n° 266 se conformó el comité de CONEI a cuyos miembros se le encargo la responsabilidad de actuar como veedores de las acciones de mantenimiento ejecutados con el presupuesto del programa de mantenimiento de locales escolares 2024 asignado para la Institución Educativa Inicial sobre lo cual se debe indicar que los miembros designados de este comité cumplimos con las funciones que se nos asignó como veedores y en algunos casos siendo participes directos en esta acciones de mantenimiento pudiendo constatar la ejecución de cuatro partidas las mismas que se cumplieron dentro del plazo establecido según norma y los gastos que se realizaron en dichos trabajos cuentan con el respaldo de las respectiva boletas de venta y recibo por honorarios que fueron verificados por los miembros de esta comité a continuación se detalla las acciones que fueron verificadas:

- **INSTALACIONES SANITARIAS:** Se ha constatado y verificado la ejecución de lavamanos para los niños de la Institución, lo cual se requiere en estos tiempos por mantener la salud integral de los infantes y evitar contagios entre ellos y la comuna educativa, también se ha verificado el uso de contar con agua Las 24 horas del día almacenándose en reservorio de tanque de 1100 litros accionado con una moto bomba de 1 HP Que se tendrá servicios en cocina y comedor .
- **MUROS:** Se verifica el revestimiento de paredes de la cocina y comedor y la intervención de pisos vaciados con cementos
- **PUERTA:** Se observa el colocado de la puerta metálicas de la cocina y la puerta del comedor.

- **VENTANA:** Se verifica la colocación de ventanas metálicas en la cocina y el comedor

CONCLUSION. Luego de verificar la ejecución de los trabajos descritos en el presente informe y la adquisición de materiales de construcción los integrantes del comité VEEDOR damos la conformidad y fe de los trabajos correspondientes a esta etapa del programa de mantenimiento de locales escolares 2024 los cuales fueron ejecutadas al 100%

Es cuanto podemos informar a usted señora directora sobre el asunto en referencia.

Atentamente,



Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 42376968
TENIENTE GOBERNADOR

Juan Alberto Ururi Cutipa

DNI N° 42376968

COMITÉ VEEDOR

Richard Antonio Chambilla Chino

DNI N°40085778

COMITÉ VEEDOR

Ruth Eliana Escobar Cutipa

DNI N° 44906177

COMITÉ VEEDOR

BANCO DE LA NACION
RUC : 20100030595 16MAY2024
AHORROS M.N. - RETIRO TARJ. MULTIRE
CUENTA : 04-063-009984

MARTORELL COAQUIRA WILLIAM PER

S.ANTERIOR S/ *****4,212.18

RET.EFEC. S/ *****4,210.00

S.ACTUAL S/ *****1.98

S.DISPONIBLE S/ *****1.98

COMIS.C/CTA S/ *****0.00

ITF C/CTA S/ *****0.20

CTA.DOMICILIADA: PUNO

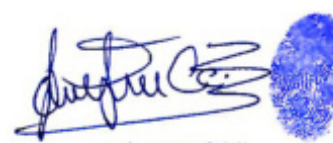
0766745 1700 1290
725900147 15:36 CLIENTE

Desde el 30.10.2023 las comisiones y oportunidad de
cobro por consulta y retiros de ahorros en Ventanilla
y Agente Multired serán modificadas, o usted puede
resolver su contrato en una Agencia del Banco.
Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla

LEI N° 666 - SUI/CACATURA

Percy Mariscal Coaguila
DIRECTOR


01864938


01889119


Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 42378988
TENIENTE GOBERNADOR


40085778


44906177

DECLARACIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO

NOMBRE DE LA I.E. : [266]

CORREO ELECTRÓNICO : MARTORELLC@HOTMAIL.COM

PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR

TELÉFONO : 988343434

CÓDIGO LOCAL : 442135

CENTRO POBLADO : SULCATURA 1

UBICACIÓN : SULCATURA

PROVINCIA : EL COLLAO

DISTRITO : ILAVE

DEPARTAMENTO : PUNO

ESTADO : EN PROCESO DE REGISTRO

MONTO ASIGNADO: S/. 4,210.00

TIPO DE FICHA : GENERAL

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO								UNIDAD MEDIDA				CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC				NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE (SI)	ADJ (PDF)
	ADQUISICIÓN VIO INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	ÁULA	SERVICIOS HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	ALUMENES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRO	METRO CUBICO												

INSTALACIONES SANITARIAS																																		
Tanque sistema de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.														X																				
MATERIALES																																		
1															TANQUE DE AGUA MARCA ROTOPLAS DE 1100 LT.	10451278091	MAMANI NOLASCO VILMA	X															700.00	SI
SUBTOTAL = 790.00																																		

Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD MEDIDA				CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC				NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE (S/)	ADJ. (PDF)
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERMINOS	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO											
SUBTOTAL =																								430.00	

Sistema de captación y/o distribución de agua y/o evacuación de desagüe. Incluye ductos, tuberías, buzones y cajas de registro de alcantarillado y desagüe, tapa de paso, llave válvula, sumidero y/o accesorios. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de agua y/o desagüe.																								

Obs.: SE SUBIO ALGUNOS MATERIALES

MATERIALES

1		3 TUBO PVC DE 4 PULGADAS	10451278091	MAMANI NOLASCO VILMA	X				EB01-42	07/07/2024	54.00	SI
2		3 TUBOS DE PVC DE 2 PULGADAS	10451278091	MAMANI NOLASCO VILMA	X				EB01-42	07/07/2024	45.00	SI
3		3 TUBOS DE 1 PULGADA	10451278091	MAMANI NOLASCO VILMA	X				EB01-42	07/07/2024	57.00	SI
4		4 TUBOS DE AGUA DE 1/2 PULGADA	10451278091	MAMANI NOLASCO VILMA	X				EB01-42	07/07/2024	74.00	SI
SUBTOTAL =											230.00	

Bombas, motobombas y/o electrobombas. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.																								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Obs.: SE MODIFICO EL PRECIO

MATERIALES

1		MOTOBOMBA PARA AGUA MARCA CROMM/750 1HP 1X1/ SERIE NRO 22051600447	10451278091	MAMANI NOLASCO VILMA	X						EB01-42	07/07/2024	500.00	SI
SUBTOTAL =													500.00	

MUROS

Superficie en muros existentes de ladrillo y/o concreto. Implica trabajos como resane, tarrajeo e impermeabilización en superficies existentes.																								
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MATERIALES

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO					UNIDAD MEDIDA				CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC				NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE (S/)	ADJ (PDF)		
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	ÁULA	SERVICIOS HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AJUILLANES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL				METRO CUADRADO	METRO CUBICO								
1														ARENA FINA PARA REVESTIMIENTO DE 5 MEROS CUBICOS	20603176716	G & S SURCO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	X				EB01-50	05/07/2024	500.00	SI	
2														22 BOLSAS DE CEMENTO RUMI	10451278091	MAMANI NOLASCO VILMA	X				EB01-43	08/07/2024	508.47	SI	
3														IGV	10451278091	MAMANI NOLASCO VILMA	X				EB01-43	08/07/2024	91.53	SI	
															SUBTOTAL =							SUBTOTAL =		1,100.00	

PUERTAS																									
Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																									
MATERIALES																									
1																									
															PUERTA METALICA 80MMX2.65M	10464160511	LOPEZ CACERES ALEX PASCUAL	X				EB01-174	12/06/2024	500.00	SI
															SUBTOTAL =							SUBTOTAL =		500.00	

VENTANAS																									
Carpintería de metálicas en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.																									
MATERIALES																									
1																									
															3 VENTANA METALICA 230X 70M	10464160511	LOPEZ CACERES ALEX PASCUAL	X				EB01-175	12/06/2024	750.00	SI
															SUBTOTAL =							SUBTOTAL =		750.00	

Total: S/. 4,210.00
Monto Asignado: S/. 4,210.00
Saldo No utilizado: S/. 0.00



Responsable de mantenimiento del local educativo
WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA
DNI: 01344274


Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
JUSTO HERNAN CCAMA FLORES
DNI: 01864938



Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
OLGA FLORES CCAMA
DNI: 01869119



Juan Alberto Urqui Cutipa
D-11 N° 42376988
TENIENTE GOBERNADOR


44906127

REGISTRADO POR:

DNI:	01344274	NOMBRES Y APELLIDOS:	WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA	Resp. Local
------	----------	----------------------	----------------------------------	-------------

CLIENTE: I. E. I. N° 266 - SULLCACATURA
TELÉFONO: 988343434
DIRECCIÓN: SULLCACATURA
REFERENCIA:
DNI: 01344274

FECHA EMISIÓN: 07/07/2024

ATENDIDO POR: RAINER

MONEDA: SOLES

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	SUBTOTAL
5.14	UNIDAD	CERAMICO BLANCO OFERTA 20X30	28.00	144.00
2	UNIDAD	CRUCETA TOMADOR PLANO 2X2 F3C	5.00	10.00
4	UNIDAD	LAVAMANO TREBOL PEQUEÑO	60.00	240.00
2	UNIDAD	PEGAMENTO CELIMA GRIS INTERIORES 25KG.	18.00	36.00
			GRAVADA S/	364.41
			IGV 18% S/	65.59
			TOTAL S/	430.00

PAGADO EN: Efectivo **MONTO:** 430.00 **VUELTO:** 0
SON: CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES

Gracias por su preferencia

Representación impresa de la Boleta De Venta Electrónica, consulte su comprobante en ceramicosilave.com
FACEL PE - Facturación Electrónica



TEL N° 266 - SULLCACATURA

Sr. William Percy Mantilla Coaguila
DIRECTOR

01864938

01889119

Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 42376968
TENIENTE GOBERNADOR

40085778

44906177

MAMANI NOLASCO VILMA
JR. LIMA 410 BARRIO RAMON CASTILLA A 1 CDRA DEL PARQUE RAMON
CASTILLA
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10451278091
EB01-42

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 07/07/2024
Señor(es) : I.E.I N° 266 - SULLCACATURA
DT.S/RUC : 01344274
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : DIRECCION: C. SULLCACATURA

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
1.00	UNIDAD	MOTOBOMBA PARA AGUA MARCA CROWM/750W 1HP 1X1 / SERIE NRO 22051600447	423.728889	0.00	500.00008902	0.00
1.00	UNIDAD	TANQUE DE AGUA MARCA ROTOPLAS DE 1100LT.	593.220353	0.00	700.00001654	0.00
3.00	UNIDAD	TUBO DE PVC DE 4PULGADAS	15.254243	0.00	54.00002022	0.00
3.00	UNIDAD	TUBO DE PVC DE 2 PULGADAS	12.711871	0.00	45.00002334	0.00
3.00	UNIDAD	TUBO DE AGUA DE 1 PULGADA	16.101695	0.00	57.00000003	0.00
4.00	UNIDAD	TUBO DE AGUA DE 1/2 PULGADA	15.677967	0.00	74.00000424	0.00

Otros Cargos : S/ 0.00

Otros Tributos : S/0.00

ICBPER : S/ 0.00

Importe Total : S/1,430.00

SON: UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES

(*) Sin impuestos.

(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada : S/ 1,211.86

Op. Exonerada : S/ 0.00

Op. Inafecta : S/ 0.00

ISC : S/ 0.00

IGV : S/ 218.14

ICBPER : S/ 0.00

Otros Cargos : S/ 0.00

Otros Tributos : S/ 0.00

Monto de Redondeo : S/ 0.00

Importe Total : S/ 1,430.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



Signature and fingerprint of a representative.
01864 938

Signature and fingerprint of a representative.
01889 119



Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 42376988
TITULAR GOBERNADOR

Signature and fingerprint of a representative.
40085 778

Signature and fingerprint of a representative.
44906177

MAMANI NOLASCO VILMA
JR. LIMA 410 BARRIO RAMON CASTILLA A 1 CDRA DEL PARQUE RAMON
CASTILLA
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10451278091
EB01-43

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 08/07/2024
Señor(es) : I.E.I N° 266 - SULLCACATURA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : DIRECCION: C. SULLCACATURA

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
22.00	BOLSA	CEMENTO RUMI	23.112481	0.00	600.00000676	0.00
Otros Cargos :						S/ 0.00
Otros Tributos :						S/ 0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/ 600.00

SON: SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES

(*) Sin impuestos.
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 508.47
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 91.53
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 600.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



01864938

91889119



40085778

44906177

G & S SURCO CG
G & S SURCO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA
JR. AMAZONAS 943 UTE FONAVI
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 20803176716
EB01-50

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 05/07/2024
Señor(es) : I.E.I. NRO. 266 SULLCACATURA
DT.S/RUC : 01344274
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
1.00	METRO CUBICO	ARENA FINA PARA REVISTIMIENTO DE 5 METROS CUBICOS	500.00	0.00	500.00	0.00
Otros Cargos :						S/ 0.00
Otros Tributos :						S/0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/500.00

(*) Sin impuestos.

(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

SON: QUINIENTOS Y 00/100 SOLES

Op. Gravada :	S/ 0.00
Op. Exonerada :	S/ 500.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 500.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



LEONOR SULLCACATURA
Municipal Concejo
DIRECTOR

01864938

40085778

91889719

44906177



Alfonso Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 42378988
TENIENTE GOBERNADOR

ARTMETAL PASCUAL
LOPEZ CACERES ALEX PASCUAL
AV. REPUBLICA 637 BR. RAMON CASTILLA MEDIA CDRA IES ADVENT
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10464160511
EB01-174

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 12/06/2024
Señor(es) : I.E.I. N° 266 SULLCACATURA
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
2.00	UNIDAD	PUERTA METALICA 80MMX2.65M	211.864406799	0.00	500.0000000456	0.00
Otros Cargos :						S/ 0.00
Otros Tributos :						S/0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/500.00

(*) Sin impuestos.
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

SON: QUINIENTOS Y 00/100 SOLES

Op. Gravada :	S/ 423.73
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 76.27
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 500.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



01864938

91889119



Juan Roberto Ururi Cutipa
Teniente Gobernador

40085778

44906177

ARTMETAL PASCUAL
LOPEZ CACERES ALEX PASCUAL
AV. REPUBLICA 637 BR. RAMON CASTILLA MEDIA CDRA IES ADVENT
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10464160511
EB01-175

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 12/06/2024
Señor(es) : I.E.I. N° 266 SULLCACATURA
DT.S/RUC : 01344274
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(**)	Importe de Venta(**)	ICBPER
3.00	UNIDAD	VENTANAS METÁLICAS 230X70M.	211.864406779	0.00	749.999999977	0.00
Otros Cargos :						S/ 0.00
Otros Tributos :						S/0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/750.00

SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES

(*) Sin impuestos.
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 635.59
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 114.41
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 750.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



01864938

91889119



40085778

44906177

PANEL DE CULMINACIÓN DE ACCIONES

NOMBRE DE LA I.E. : [266]
PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR
CÓDIGO LOCAL : 442135
UBICACIÓN : SULCACATURA
DISTRITO : ILAVE
ESTADO : EN PROCESO DE REGISTRO
TIPO DE FICHA : GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO : MARTORELL.C@HOTMAIL.COM
TELÉFONO : 988343434
CENTRO POBLADO : SULCATURA 1
PROVINCIA : EL COLLAO
DEPARTAMENTO : PUNO

MONTO ASIGNADO:
S/. 4,210.00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA							
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO				
INSTALACIONES SANITARIAS																		
Tanque cisterna de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.	X					X			X		X							
Aparatos sanitarios, grifería y/o accesorios sanitarios (se consideran inodoros, lavatorios y urinarios, elementos como dispensadores fijos de pared para jabón, dispensadores fijos de pared para papel y/o espejos). Incluye elementos que garanticen su operatividad.	X													X				
Sistema de captación y/o distribución de agua y/o evacuación de desagüe. Incluye ductos, tuberías, buzones y cajas de registro de alcantarillado y desagüe, tapa de paso, llave válvula, sumidero y/o accesorios. No incluye el empalme a la red pública y/o pago del servicio de agua y/o desagüe.	X									X					X			
Bombas, motobombas y/o electrobombas. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.	X								X		X							



DIRECTOR

01864938

91889119



Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI N° 47378988
TENIENTE GOBERNADOR

40085778

44906177

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA					
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO	
ETAPA: Antes	ETAPA: Antes			ETAPA: Antes						ETAPA: Antes					
															
ANTES DE LA INSTALACION	ANTES LLEGANDO A LA INSTITUCION EDUCATIVA			ANTES : EN LA TIENDA EL TANQUE DE AGUA						ANTES LOS MATEIRLES PARA LA TUBERIA					
ETAPA: Durante	ETAPA: Durante			ETAPA: Durante						ETAPA: Después					
															
INSTALANDO LA TUBERIA	DURANTE LOS MATERIALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA			DURANTE : EN LA INSTITUCION EDUCATIVA						DESPUES: INSTALADO LA TUBERIA					
ETAPA: Después	ETAPA: Antes			ETAPA: Durante						ETAPA: Después					
															
DESPUES :INTALANDO LA TUBERIA	ANTES DE INSTALAR LA MOTO BOMBA			DURANTE : INSTALANDO LA MOTO BOMBA						INSTALADO LA MOTO BOMBA					



151 256- SUBCACATURA

[Signature]
Percy Marcelino Caguan
DIRECTOR

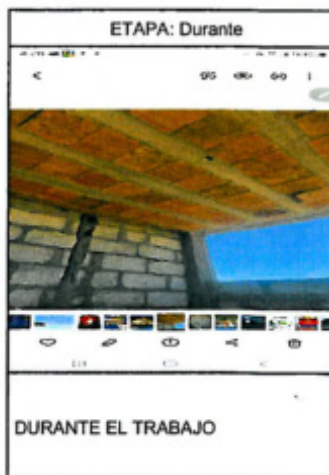


Juan Alberto Uriuri Cutipa
Cél. N° 42374986
TENIENTE GOBERNADOR

[Signature]
01864938
[Signature]
40085778

[Signature]
91889119
[Signature]
44906177

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA			
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO
MUROS														
Superficie en muros existentes de ladrillo y/o concreto. Implica trabajos como resano, tarrajeo e impermeabilización en superficies existentes.			X			X					X			



PUERTAS														
Puertas metálicas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir thermo film.			X			X					X			

181.87366 - SOLICITACURA

Lic. William Percy Marcondi Coaguila
DIRECTOR

01864938

91889719

44906177

Página 3 de 5
03/08/2024 21:45

Ministerio del Interior
JUAN ALBERTO URIBE CUTIPA
01864938
TERCER GOBERNADOR

40085778

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO	
ETAPA: Antes	ETAPA: Durante			ETAPA: Después											
															
ANTES : DEL COLOCADO DE PUERTAS	DURANTE LA PUERTA ESTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA			DESPUES LA PUETA EN LA INSTITUCION											

VENTANAS															
Carpintería de metálica en ventanas. (marco, hoja, bisagras, cerrajería). En zonas bioclimáticas sierra y heladas considerar el sellado térmico de los marcos e incluir termo film.						X			X					X	

ETAPA: Antes	ETAPA: Durante	ETAPA: Después
ANTES DE COLOCAR LAS VENTANAS	LAS VENTANAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	DEPUES LAS VENTANAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

TEL 054 255 - 5000000

 Pery Marcela Cospina

 DIRECTOR

01864938

91889119

 44906177

Juan Alberto Ururi Cutipa

 T. N° 42376988

 TENIENTE GOBERNADOR

40085778



LEI Nº 266 - SUELO CAGAT - 22A

Lic. William Percy Martorell Coaquira

Responsable de mantenimiento del local educativo
WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA
DNI: 01344274

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
JUSTO HERNAN CCAMA FLORES
DNI: 01864938



Juan Alberto Ururi Cutipa
DNI Nº 42376968
TENIENTE GOBERNADOR

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
OLGA FLORES CCAMA
DNI: 01889119

REGISTRADO POR:

DNI:	01344274	NOMBRES Y APELLIDOS:	WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA	Resp. Local
------	----------	----------------------	----------------------------------	-------------

Acta de Compromiso

Yo, WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA , identificado con DNI N° 01344274 , domiciliado en , en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [266], con código de local 442135, ubicada en la localidad de SULCATURA 1, distrito de ILAVE, provincia de EL COLLAO, de la región Puno, dependiente de la UGEL EL COLLAO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 20 de Julio de 2024

Por la Institución Educativa [266]
Prof. WILLIAM PERCY MARTORELL COAQUIRA
DNI N° 01344274
Responsable designado

Por la UGEL UGEL EL COLLAO
Sr. RENAN MAMANI ARPASI
DNI N° 44445502
Especialista designado


ING. RENAN MAMANI ARPASI
ESPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA
UGEL-EL COLLAO


LE 10269-SULCATURA

Lic. William Percy Martorell Coaquira
DIRECTOR